

PROCESO	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
RADICADO	680514089001 2018 00005-00
DEMANDANTES	HELIBERTO CELIS MENDOZA y otros.
DEMANDADOS	TERESA PRIETO DE NIÑO y otros.
AUTO	SEÑALA NUEVA FECHA CONTINUACION AUDIENCIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARATOCA

Aratoca, ocho (8) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta que en audiencia de inspección Judicial realizada el 3 de marzo del presente año, no se alcanzaron a curtir las etapas de alegaciones y sentencia, se dispone señalar el **día treinta y uno (31) de marzo de 2022, a las nueve de la mañana (09:00 A.M.)**, para reanudar la audiencia, donde se continuará con la etapa de ALEGACIONES y SENTENCIA, a la espera de la respuesta del IGAC.

Igualmente, se procede a señalar los gastos y viáticos de la Curadora Ad-litem, fijándose en DIEZ (10) salarios mínimos legales vigentes diarios que equivalen a \$333.333,00 a cargo de la parte demandante.

Notifíquese esta decisión a las partes y sus apoderados a través de los estados electrónicos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

GABRIEL ISAAC SUÁREZ CORREDOR

Firmado Por:

Gabriel Isaac Suarez Corredor
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Aratoca - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8d2ca262ce597c07b4e601b82087d804f8dcc74d316ad375fcc87c094a971f22

Documento generado en 08/03/2022 06:39:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>